28858

CONCORDIA, 6 de Noviembre de 2025.

N° 10.320

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria de Educación y Relaciones Cooperativas de la Biblioteca Julio Serebrinsky, en la que se solicita se declare de Interés Municipal el "Encuentro de Ajedrez Federico Ramírez", que se llevará a cabo el día sábado 8 de Noviembre de 2025 en instalaciones de dicha Biblioteca, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Año Internacional de las Cooperativas que tiene como lema "Las cooperativas construyen un mundo mejor", se organizó un evento que rinde homenaje al Instructor Federico Ramírez, quien falleciera recientemente en un trágico accidente en la ciudad de Concordia. El mismo fue un referente local en la enseñanza del ajedrez y en diversas actividades formativas, desarrollando su labor con compromiso, vocación y comprometida entrega en escuelas, centros barriales, y espacios educativos, transmitiendo conocimientos técnicos sobre el juego, pero también valores humanos, fomentando la inclusión y el pensamiento crítico entre niños, jóvenes y adultos de nuestra comunidad;

Que este encuentro representa un reconocimiento merecido a la labor de una persona que dedicó valioso tiempo de su vida a la formación educativa y cultural a través del ajedrez, siendo esta una herramienta educativa, social y cultural que promueve el desarrollo intelectual y la integración comunitaria, fortaleciendo tejido social al promover la participación de diferentes generaciones y sectores de la comunidad;

Que el "Encuentro de Ajedrez Federico Ramírez", que se realizará en las instalaciones de la Biblioteca "Julio Serebrinsky", en la fecha mencionada y en el horario de 17 a 20 horas, contará con la participación de estudiantes de la Escuela Municipal de Ajedrez de la Criolla, como así también alumnos de taller de ajedrez de la mencionada biblioteca, aficionados locales y público en general. El coordinador del encuentro será el Sr. Horacio Alejandro Montiel, Profesor del Tercer Ciclo y de la

Educación Polimodal en Historia, y que cuenta con una Diplomatura Universitaria en enseñanza del Ajedrez. Se puede agregar que el evento es de carácter gratuito;

Que tanto la presente como su solicitud cumplimentan lo exigido por la Ordenanza N° 38.537 (NUEVO RÉGIMEN DE HONORES), arts. 5 y 6;

Que la presente Resolución se dicta en uso de las facultades que son propias de este Concejo Deliberante, conforme lo dispuesto por la Ley N° 10.027 (modif. por Ley N° 10.082).

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE CONCORDIA

SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I Ó N

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal Cultural el "Encuentro de Ajedrez FEDERICO RAMÍREZ", a realizarse el día sábado 8 de Noviembre de 2025 en el horario de 17 a 20 horas, en las instalaciones de la Biblioteca "Julio Serebrisnky" sita en calle Urquiza 721 de esta ciudad, evento organizado por dicha institución, en virtud de los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°.- Entréguese copia de la presente a la entidad organizadora del evento, como así también a la familia del homenajeado Federico Ramírez.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES "FEDERICO ZORRAQUÍN", 6 de Noviembre de 2025.

DRA. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA * CONCEJO DELIBERANTE *

LIC. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

Mea

DEPARTAMENTO EJECUTIVO,07 de Noviembre de 2.025.
Nº 38.736.

Téngase por Resolucion Municipal,com níquese,publíquese,regístrese y archívese.

de Sebastián
Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DI. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL